

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO SUBALTERNO DE LA ESPECIALIDAD SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD, CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOE N.º 247 DE 28/12/2022), PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

En la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2024, este Tribunal, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes que concurren a la realización del ejercicio teórico-práctico, tipo test, de la fase de oposición celebrado el día 01 de junio de 2024 en el Centro Universitario de Mérida, ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

Primero: Estimar la reclamación presentada por el aspirante Roberto Rubio Corchero y, en consecuencia, modificar la puntuación otorgada en la lista provisional de calificaciones del ejercicio teórico-práctico, tipo test, de la fase de oposición, asignándole una puntuación de 8,100.

Segundo: Comunicar el presente Acuerdo al Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública y dar traslado del mismo para su publicación en el Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura, para su difusión y conocimiento.

En Cáceres, a 14 de octubre de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Fdo.: Ana Galán Mata

Fdo: Sergio Ciriero Montes.